

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/103

12 de diciembre de 1996

(96-5295)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

REPÚBLICA ESLOVACA

Declaración del Excmo. Sr. Karol Cesnek
Ministro de Economía

En primer lugar, quiero agradecer al Gobierno de Singapur la excelente organización de esta Conferencia y su generosa hospitalidad.

En Marrakech logramos un éxito extraordinario y hoy estamos aquí reunidos para hacer la primera evaluación de los resultados de la Ronda Uruguay que han llevado a la creación de la OMC, una Organización de incontestable importancia a nivel mundial.

En el caso de Eslovaquia, un país pequeño sumamente dependiente del comercio exterior, el recién creado Estado soberano ha manifestado su clara intención de perseguir con determinación, como uno de los objetivos fundamentales de su política comercial, la participación en el sistema multilateral de comercio, instaurando un régimen comercial liberal y asumiendo considerables compromisos en materia de acceso a los mercados. En efecto, creemos que éstos son elementos necesarios para la asignación eficiente de los recursos y la integración progresiva y eficaz de la República Eslovaca en la economía regional y mundial.

Nuestra principal tarea aquí consistirá en examinar detenidamente la aplicación de los respectivos Acuerdos de la OMC, y analizar los efectos positivos de las nuevas normas y los problemas con que pueden tropezar los Miembros. A pesar de la complejidad y el costo del proceso de transformación que está llevando a cabo Eslovaquia, nuestro país no está escatimando ningún esfuerzo para aplicar todas las normas de la OMC incorporadas en su marco legislativo nacional.

Creemos que el programa incorporado ofrece una oportunidad excelente para tratar más detalladamente una serie de cuestiones. Comprendemos la inquietud de algunos Miembros ante la aceleración de las negociaciones que habrán de concluirse para el próximo siglo y apoyamos a los que están convencidos de que es necesario atenerse a los plazos establecidos para que puedan aplicarse plenamente los compromisos ya asumidos. Hoy por hoy, Eslovaquia se considera obligada a cumplir todos los compromisos en el plazo inicialmente establecido.

Sin embargo, quiero recalcar que inevitablemente tendremos que concluir la negociación de las cuestiones del programa de trabajo aún pendientes, en particular las negociaciones sobre servicios financieros y telecomunicaciones básicas, lo que constituiría un indicio alentador de nuestra capacidad para llegar a compromisos incluso en las cuestiones más complejas y controvertidas. La participación activa de Eslovaquia en estas negociaciones, en las que ha asumido compromisos sustanciales, es otra prueba de nuestra convicción de las ventajas de un sistema multilateral de comercio abierto.

./.

Los países que actualmente se encuentran en proceso de adhesión podrían contribuir considerablemente al carácter universal de esta Organización aceptando las normas de la OMC y contrayendo compromisos significativos en materia de acceso a los mercados.

Reconocemos el carácter complementario de los acuerdos comerciales regionales que son esenciales para respaldar los intensos esfuerzos de integración de los países comerciantes más pequeños, incluidas las economías en proceso de transición, y pueden considerarse elementos indispensables de las nuevas iniciativas de liberalización que beneficiarán al sistema multilateral en general. Este año Eslovaquia preside el ALCEC, y deseo, en nombre de los países signatarios, a saber Eslovenia, Hungría, Polonia y la República Checa, dejar constancia del balance positivo de la cooperación regional basada en el Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central. Estamos convencidos de que el ALCEC constituye un buen ejemplo de la complementariedad de la liberalización comercial regional y multilateral.

Si bien es cierto que deberíamos centrarnos con carácter prioritario en el examen de la aplicación de los acuerdos y la prosecución y conclusión de las negociaciones pendientes, pensamos que es necesario mirar al futuro si queremos que la OMC pueda adaptarse rápidamente a la evolución de la economía mundial. En este contexto, consideramos conveniente abordar ciertas cuestiones importantes para no perder el ritmo en la OMC y, al menos, debatir abiertamente y examinar detenidamente todas las cuestiones fundamentales que nos permitirán disponer de los medios necesarios para lograr un crecimiento mundial sostenible.

Indudablemente, existe un vínculo evidente entre el comercio y la inversión, que se apoyan mutuamente y desempeñan una función cada vez más importante en la actual integración de la economía mundial. Un análisis apropiado, amplio y detallado de los efectos de la inversión en el comercio y el crecimiento económico beneficiará a todos los Miembros.

La mundialización del comercio suscita crecientes inquietudes acerca de los obstáculos creados por prácticas anticompetitivas que entorpecen la liberalización del comercio lograda mediante las negociaciones multilaterales. Creemos sinceramente que conviene seguir analizando la cuestión de una política de competencia multidimensional y de las medidas destinadas a facilitar el comercio.

Eslovaquia reconoce los derechos humanos fundamentales y lucha contra su violación. Esta cuestión requiere que se siga estudiando el posible establecimiento de normas del trabajo, teniendo en cuenta el contexto macroeconómico de cada país. Por ello, incumbe ahora a la Organización Internacional del Trabajo proseguir el examen exhaustivo de esta cuestión, y nos complace que haya establecido ya expresamente un grupo de trabajo a tal efecto.

Para concluir, deseo reiterar nuestra voluntad de hallar soluciones positivas a las cuestiones complejas y controvertidas que genera la universalidad creciente de esta Organización, cuestiones en las que, a pesar de todo, es necesario lograr un consenso que refleje los diferentes intereses. Por esta razón, hemos de considerar una cuestión de principios atender las preocupaciones de todos de manera realmente equilibrada y estar dispuestos a hacer concesiones para que la Organización pueda hacerse eco, al menos en parte, de las prioridades de cada Miembro.